

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

**CVE-2018-3509** *Corrección de errores de la resolución de cese y nombramiento como vocales suplentes en representación de las organizaciones empresariales más representativas, a propuesta de CEOE-CEPYME, del Consejo de Relaciones Laborales (Boletín Oficial de Cantabria número 57, de 21 de marzo de 2018).*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC), número 57, de fecha 21 de marzo de 2018, Resolución por la que se dispone el cese y nombramiento como vocales suplentes en representación de las organizaciones empresariales más representativas, a propuesta de la CEOE-CEPYME de Cantabria, del Consejo de Relaciones Laborales de Cantabria.

Habiéndose advertido error en la Resolución publicada y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y efectuada la correspondiente solicitud de propuesta de rectificación por la CEOE-CEPYME de Cantabria, y a propuesta de la Directora General de Trabajo,

#### DISPONGO

Primero.- Modificar el dispositivo primero de la siguiente forma:

Donde dice:

"1º.- Cesar como vocales suplentes, en representación de las organizaciones empresariales más representativas, a propuesta de la CEOE-CEPYME de Cantabria, del Consejo de Relaciones Laborales de Cantabria a:

D. Luis Marina García-Barón y D<sup>a</sup>. Alejandra San Martín Mediavilla".

Debe decir:

"2º.- Cesar como vocales suplentes, en representación de las organizaciones empresariales más representativas, a propuesta de la CEOE-CEPYME de Cantabria, del Consejo de Relaciones Laborales de Cantabria a:

D. Luis Marina García-Barón y D<sup>a</sup>. Elena Palacio Ortega".

Santander, 6 de abril de 2018.

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,

Juan José Sota Verdión.

2018/3509

CVE-2018-3509